

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	0210
OBJETO DEL CONTRATO	GARANTIZAR LA LOGÍSTICA PARA REALIZAR MESA DE CONCERTACIÓN CON LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO, JURÍSIDICCÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 098-2020.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Un (1) MES
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2022-11-29
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2022-12-28
VALOR DEL CONTRATO	\$20.000.000,00 M.L.C.
CONTRATISTA	FUNDACIÓN DESPERTANDO CONCIENCIA SOCIAL
SUPERVISOR	YADIRA ESCOBAR HEREDIA

En Hato Corozal - Casanare, a los Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2022, se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte ELIECER ALBARRACIN RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74812655 de NUNCHIA, representante legal de(la) FUNDACIÓN DESPERTANDO CONCIENCIA SOCIAL en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
GARANTIZAR LA LOGÍSTICA PARA REALIZAR MESA DE CONCERTACIÓN CON LAS COMUNIDADES DEL RESGUARDO INDÍGENA DE CAÑO MOCHUELO, JURÍSIDICCÓN DEL MUNICIPIO DE HATO COROZA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 098-2020.	\$20.000.000,00	\$0,00
	Valor Total	\$20.000.000,00

La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS y las normas legales vigentes. Así mismo, el

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

OBSERVACIONES: La presente se da por terminado anticipadamente, teniendo en cuenta que la prestación del presente servicio se cumplió a cabalidad antes de cumplirse la fecha de terminación.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Veintidós(22) días del mes de Diciembre de 2022.

YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Supervisor(a)

ELIECER ALBARRACIN RIVERA R/L FUNDACIÓN
DESPERTANDO CONCIENCIA SOCIAL
Contratista